

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7,50  
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

## Los ciento noventa y uno

¿Se han muerto todos? ¿Qué ha sido de aquellos ministros, de aquellos diputados que votaron a D. Amadeo de Saboya, rey de España?

¿Dónde están, por qué se ocultan avergonzados cuando el hijo de aquel noble y caballero rey recorre los puertos españoles, admirando entre las aclamaciones del pueblo las bellezas de la tierra donde nació?

Aquellos ministros de su padre, aquellos diputados que votaron su candidatura, que arrosaron por imponerse todos los odios, todas las maldiciones y todas las protestas del país en masa, son los silenciosos, los escondidos, los atemorizados hoy al ver los homenajes que se rinden al hijo del augusto príncipe.

Ni su ministro de la Gobernación y su presidente del Consejo, ni el que fué jefe de su casa, ni los otros á quienes dispensó todos los favores y las atenciones, que inclinaron el espinazo y doblaron la cerviz cuando en los últimos días de Enero de 1877 venía al mundo el hijo del rey, se han acordado del varón esforzado, del marino ilustre, del arriesgado investigador de las tierras polares, ni le han brindado siquiera con esas manifestaciones de la gratitud tan propias de los hombres de corazón generoso y de acreditada caballerosidad.

Confundidos hoy bajo la dirección de Sagasta, los calamares y los radicales de aquel corto reinado, todo lo han olvidado, no quedando en ellos más que los instintos del estómago que les unió en los éxitos de un pasado que destruyeron y que contribuyeron á deshonrar.

Sagasta, Montero Ríos, Moret, Veragua, Teñán y tantos otros, son aquellos hombres de la revolución septembrina que para medrar se agruparon alrededor del trono de Amadeo, que persiguieron á los republicanos que protestaron, que maldicían de los conspiradores alfonosinos, que condenaban los intentos carlistas; y hoy, cuando el pueblo aclama al hijo de aquel rey á quien adularon, dirigen órdenes secretas, notas reservadas y apremios enérgicos á las autoridades para que prohiban las expansiones del poder que muestra su admiración, su entusiasmo y su cariño, al hijo del rey que tan os méritos atesora.

Habla un republicano, que desde las aulas universitarias en aquella época combatió ya á la dinastía importada por los revolucionarios de 1868, que entonaron el «yo pegué» en 1875 y que se sometieron á la monarquía tradicional, patrimonial y reaccionaria en 1881, cuando les brindó, generosa y espléndida, el disfrute del poder y las delicias de la alternativa con los hombres del antiguo régimen.

Así hemos retrocedido. Así hemos llegado á un grado de depresión moral tan grande. Hombres como Montero Ríos, que preconizaban todos los radicalismos en 1872 y que ponían la proa á Roma con la ley de matrimonio civil, soportaron que los restauradores la calificaran de concubinato, aboliéndola por un decreto y erigiéndose una capilla en sus posesiones para consagrarse á la religión y al culto de veneración al pontificado, del que entonces maldicían.

Ni con Amadeo ni con la República se desmembró España. La regencia ha dejado arrebatarse millares de leguas, millones de súbditos y el respeto en que se nos tenía en el mundo. Y ahora nos visita el hijo de aquel rey, que renunció al trono por no atentar contra la Constitución; y las aclamaciones del pueblo, contrastando con el silencio sospechoso y criminal del Gobierno, ofrecen todos los desagrazos y presentan todas las simpatías y todos los respetos á la honradez sin mancha, al liberalismo sin atenuaciones, á la democracia sin cortapisas y á la verdadera justicia sin mixtificaciones ni equívocos, que así premian los pueblos el noble proceder de los buenos gobernantes.

A nosotros sólo nos resta recordar á los 1702 Como han variado los tiempos y al príncipe ilustre, al atrevido expedicionario, al marino insigne, al hijo, en fin, del único rey que de buena fe trató de hermanar en España la monarquía con la democracia, los sentimientos de

nuestra respetuosa consideración y á nuestros conciudadanos; la admiración al príncipe que, desposeído de sus títulos de honor, ha buscado en las especulaciones de la ciencia, corriendo todos los riesgos, otros títulos mejores y más duraderos, y que reflexionen cómo ha prosperado Italia con la rama dinástica por nosotros despreciada, y cómo hemos caído en España con la casa que destronamos en 1868.

A. A.

## Nota del día

Recorre en estos días los puertos españoles del Mediterráneo el crucero italiano *Liguria*, y dentro de él uno de los hijos de aquel rey caballero que pasó por el trono de San Fernando como un meteoro, dejando detrás de sí una estela luminosa.

De su paso por España no dejó otro recuerdo que... los hospitales que fundara su esposa y un hijo español, que hoy se llama don Luis de Saboya.

D. Luis ha querido conocer la patria en que nació, y despojándose de toda la bambalina real á que tiene derecho por su estirpe, se presenta aquí como un viajero, como un soldado de una nación amiga.

Es hijo de aquel caballero que abandonó el trono español, al que había sido llamado por las Cortes Soberanas, diciendo:

«Conozco que me engaño mi buen deseo. Dos años hace que cino la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles: todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tales males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.»

La monarquía actual nació de un golpe de fuerza y fuera de toda ley.

¿No ha de despertar simpatías esa ilustre figura, la que, por su propio esfuerzo, ha logrado conquistarse un puesto eminente entre los hombres de ciencia universal, en vez de dedicarse á ejercer de institución en contra de la voluntad de los pueblos, y fuera de la ley?

Hace bien el ilustre hijo del rey caballero, en visitar al pueblo español como un caballero y no como un príncipe.

En él encontrará siempre todo el respeto y todo el cariño que habría de faltarle en regiones elevadas, en las que la ley y la voluntad del pueblo son un mito en tanto cuanto rinda el oficio una buena ganancia.

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

## Murmuraciones

En otro lugar de este número podrán leer nuestros lectores una carta que ha dirigido á *El País* de Madrid el Hermano mayor de la cofradía sevillana titulada *La Cena*, y en cuya carta se hacen afirmaciones rotundas y categóricas contra un señor cura á quien le llaman el *páe Terrones*, y quien parece ser uno de los primeros culpables en este escándalo comercial que se ha dado en Sevilla empuñándole á la Virgen Santísima toda la ropa de gala, y á la hermandad todos sus adminículos.

La pignoración, como se verá, es cierta, ciertísima... lo que no es cierto que el susodicho Hermano mayor lo hiciera por su cuenta, sino debidamente autorizado por la Hermandad.

El mismo Hermano mayor confiesa que no hay cosa peor que tratar con esa gente que trafica en la sacrosanta religión, y arremangándose los pantalones para no llenarse de barro católico, y sin temor á rey ni roque, cuenta las cosas como son y aduce pruebas.

—Lo que desean todos esos señores comer-

cientos religiosos—nos decía—es que yo haga dimisión del cargo y vuelva á su poder. Eso lo haré cuando haya puesto las cosas en su lugar, mi buen nombre quede á salvo y el cura Terrones lleve su merecido. A mí nada me importan los santurritos—exclamaba—lo que me importa es quitarme de encima esa acusación bochornosa que se ha echado sobre mí por intrigas de sacristías y porque he privado á alguien que no nombro de ese comercio indigno que se hace en Sevilla con la religión.

Ni hecho á intento se hace un Hermano mayor de cofradía que hable más claro.

—¡Esos son! ¡Esos son!—les decíamos nosotros.

—No—nos interrumpía—son peores todavía de lo que ustedes suponen. Afortunadamente yo tengo pruebas concluyentes de todas mis afirmaciones y me propongo tirar del velo que encubre tantos abusos y tanta irreligiosidad.

Remitimos, pues, á nuestros lectores al escrito en cuestión, y, después de su lectura, dígannos si no es una vergüenza lo que ocurre en Sevilla so capa de los misterios augustos de la sacrosanta religión.

¡Páe Terrones, te hiciste célebre!

La reunión del partido sevillano llamado liberal-fusionista celebrada la otra noche, ha partido dos cartas.

Una que ha ido dirigida al señor Sagasta, y otra para el señor Marqués de Paradas.

Ambas cartas, resumen vulgar de las mayores vulgaridades, las publica hoy la prensa de gran circulación como dos documentos que habrán de pasar á la Historia en su día para mayor esclarecimiento de los sucesos acaecidos en esta localidad en el período que señalan.

Comienza la carta dirigida al señor Marqués:

«Excelentísimo señor marqués de Paradas.

Nuestro querido amigo y respetable jefe: Su hermano, el marqués de Salvatierra, también nuestro amigo querido...»

Y pariente cercano de los señores Tal y Cual... les ha faitado decir.

«Nos convocó anoche para leernos la cariñosa carta de despedida que nos dirige, comunicándonos sus propósitos de dimitir la jefatura que con tantos prestigios y contento nuestro viene ejerciendo durante muchos años en el partido liberal de esta provincia.»

Con tanto contento y con tantos prestigios, que no hay un fusionista siquiera, ¡oi uno solo!, que no haya dicho públicamente que el señor Marqués de Paradas es poco menos que un *vivá* la virgen.

Y sigue:

«Nadie ha dudado un momento, y como una verdadera explosión de sentimiento, todos hemos rechazado su idea, aun comprendiendo que es un meditado propósito y que está inspirada por elevados motivos de delicadeza, que aplaudimos.»

Pero, hombre, por Dios: entre esos señores fusionistas, ¿no había alguno que supiera sintaxis?

¡Pobre partido fusionista sevillano!

¡Sin jefe, sin soldados y sin gramática!

Otro parrafito del documento:

«Tenga confianza en nosotros, y tranquilizado su espíritu, dedíquese cuanto tiempo sea preciso al restablecimiento de su salud, á fin de que, repuesto completamente de su dolencia...»

Es decir: córtese los callos, tome una purga, póngase algunos parches del ungüento de la tía Ciríaca, y...

«Vuelva pronto á ocupar el puesto que á todo trance queremos que conserve, no sólo por afectación y amistad, sino por convencimiento.»

Sobre todo por eso último: por convencimiento.

Porque... ¡quién va á manejar un buque mejor que aquel que, sobre no saber manejarlo, nunca pone en él los pies?

La razón no es de pie de banco, pero es de pie de fusionista convencido.

Cuando le pregunten á ustedes qué política es la que se hace en Sevilla, ya sabréis contestar. ¡Esa!

A un señor de López Dóriga, que viajaba en el expreso, le han robado una cartera con varios billetes dentro. El señor de López Dóriga no se ha enfadado por ello, pero ha cuidado en decirlo para que, por el telégrafo, se enteren los provincianos de que hay un López muy bueno que es empleado en el Banco y Dóriga con acento.

Ocupándose *El País* en el viaje del hijo de Amadeo, y haciendo historia y consideraciones sobre los sucesos y los hombres de por entonces, escribe:

«Aún gobiernan, ya viejos é inútiles para el bien, todavía poderosos para el mal, los ambiciosos, los traidores y los ineptos que no supieron conservar arriba de dos años aquel trono tal laboriosamente levantado por una Revolución triunfante.»

A lo que debiera de contestar D. Luis de Saboya:

«Aún gobiernan porque aún lo consienten ustedes. En nuestra nación gobernaba el Papa y le dijimos:—¡A casa, buen viejo! Y si te consentimos aquí es por el producto que nos das.— Si no fuera por eso, ya os lo hubiéramos mandado para allá como vieja reliquia del mundo antiguo.»

El curita ese de Madrid que estáfó á una sesnora creyente 20,000 duros no ha parecido todavía.

Y como el curita no ha parecido, tampoco se sabe nada de los 20,000 duros.

Hay esperanzas de que no parezcan.

Y eso siempre es un consuelo para la religión, porque se libra de que uno de sus ministros entre por las puertas del presidio con corona y todo.

Las hermanitas Trinitarias de Sevilla han publicado ya el primer número de su *Boletín*.

Está cortado por el mismo patrón de la casa matriz de ellas, establecida en Madrid.

Las hermanitas susodichas venden chocolates, jabón de olor, paraguas del Corazón de Jesús y pañuelos de la Virgen de Lourdes. Los chocolates son sin manteca, porque estas hermanitas trinitarias no necesitan manteca para nada; pero, en cambio, tienen vainilla.

En la cubierta de su *Boletín*, y por si caen algunos imbéciles, ó algunas imbéciles, publican lo siguiente:

«Las personas que deseen algún favor del Santo y quieran experimentar la eficacia de la devoción titulada EL PAN DE SAN ANTONIO, deben escribir la súplica y la cantidad que ofrecen para pan en honor del Santo, si lo consignan, y depositarla en el cepillo colocado al efecto en la portería del Colegio ó mandándola bajo sobre cerrado, que será depositado sin abrirle, y después de obtenido el favor, volver á escribir mandando la limosna ofrecida, indicando la gracia obtenida con más ó menos detalles, según gusten, para publicarlo y propagar así esta devoción.»

Yo le voy á pedir á San Antonio que se lleve de Sevilla á esos vividores que explotan á las hermanitas, á ver si lo consigo.

—¡Eso no lo va usted á conseguir!

—Pero... ¿usted cree que los estúpidos que le pidan otra cosa se van á salir con ella?...

En dicho *Boletín* hay una poesía dedicada á la Virgen de los Reyes de Sevilla, que si la Señora la leyera, tomaba el canino y no vivía más por aquí.

No quiero que digan ustedes que es animosidad mía.

Allá van esos dos escopetazos literalmente copiados:

«El amor que te tienen, les simpatiza,

Díen que esta es tu tierra, Madre Santísima

Cuanto me place,

Ver su entusiasmo santo

Me satisface

Pues que al cielo subsiste en ese día

Sé que no te olvidaste de Andalucía.

¡Esto es tan bueno...

¡Oh! llévanos María

Desde aquí, al cielo.»

Si, llévatelas, Virgen de los Reyes, con sus chocolates y sus paraguas del Corazón Santo, y colócalas allí donde no haya sentido común que pueda pervertirse.

Ni niñas indigentes á quienes puedan catequizar para ponerlas físicas á fuerza de trabajos y de malas comidas... y con el permiso de Dios nuestro Señor.

En otro de los anuncios dicen:

«Necesidades de la Casa

Nos es de urgente necesidad ropa interior.»

¡Lavársela, grandísimas trinitarias!...

En Villafranca (Toledo):

«Diez vecinos sorprendieron á una joven quincallera, arrastrándola hasta las afueras de la población, donde pretendieron abusar de ella, no lográndolo gracias á sus voces pidiendo auxilio, pero le causaron lesiones y le destruyeron la ropa.»

Fueron detenidos.»

En eso aventajamos á Marruecos.

¡Aquí, algunas veces, son detenidos los criminales!...

CARRASQUILLA.



# Cofradías y cofrades

REMITIDO

El Hermano Mayor de la cofradía titulada *La Cena* nos ha remitido para su inserción el siguiente escrito como aclaración á los hechos denunciados por la prensa, y que ha enviado á nuestro colega *El País*:

«Sr. Director de *El País*.—Madrid.

Muy señor mío: Grande hasido mi sorpresa al leer su artículo inserto en el número 5,523 del 16 del corriente, firmado por su corresponsal, de todo lo cual no es cierto más que la pignoración de las varas, y ésta se hizo con un oficio autorizado por toda la hermandad; y como quiera que el que suscribe tiene denunciado varios delitos al Juzgado, de los señores don Francisco Terrones y García y don Manuel Rey Sánchez, me voy á permitir publicarlos con el fin de que el público sepa quiénes son los verdaderos culpables.

Empecemos, Sr. Director, por el presbítero don Francisco Terrones y García, que vive Molino 7, el que fué Mayordomo de la hermandad *La Cena* en el año 1901 y tuvo que ser expulsado el 9 de Febrero de este año por varios delitos.

1.º Por haber hecho un desfalco en la hermandad de 260 pesetas cuando se celebró el festival en el año 1901, cuyo desfalco se le probó y consta en el libro de actas.

2.º Porque pidió un manto y una sotana á don Ildefonso Serra, de Barcelona, para que su valor lo agregara al terciopelo para un manto que á dicho señor le habían comprado, y por el que suscribe fué descubierto, teniendo á disposición del que lo solicite los comprobantes del fabricante referido señor Serra.

3.º Que cedió una cantidad de cera á la hermandad de las Tres Caídas de Triana, sin autorización de la hermandad y que no ha sido posible cobrarla; y como testigo de esto está el digno representante de los señores Gil y Gil, don José Martínez Vice, que vive Bailén 41.

4.º Que dicho señor Terrones pignoró la saya, la corona, una chapona y un mantel de altar de la Virgen, á don Fernando Moya, que vive Alameda de Hércules 27, y que tuve que sacarle el 22 de Marzo pasado judicialmente.

5.º D. Francisco Terrones y García vendió al cura de la parroquia don José María Ballesteros los recortes de terciopelo del referido manto en la suma de 75 pesetas, que dicho señor utilizó en....

6.º y último. Que en virtud al cargo que ejercía el señor Terrones de mayordomo, tenía en su poder un cordón de seda y oro confeccionado por las hermanas Trinitarias, y valuado en 175 pesetas, cuyo cordón desapareció, siendo inútiles cuantas gestiones por medio de la guardia civil y la policía se hicieron, viéndome obligado á presentar una denuncia criminal contra dicho señor en el Juzgado de 1.ª instancia de San Vicente y obrando en poder del escribano D. Juan Romero.

Paréceme, Sr. Director, que los hechos no pueden tener más pruebas ni ser más bochornosos. Ahora bien: contra don Manuel Rey Sánchez, que vive Cañavería 22, que fué Mayordomo de dicha hermandad después del señor Terrones, hay cometido los siguientes delitos:

Al organizar el festival que esta hermandad dió el 17 de Agosto, los individuos que tomaron parte como lidiadores, entregaban unos 200 pesetas como matadores, otros 50 como banderilleros, y dicho señor Rey, como mayordomo, recaudaba este importe, gastando en sus asuntos particulares 271 pesetas, que no pudo reponer, lo que originó que la noche del 12 de Agosto llegase dicho individuo al puesto situado en la Alameda de Hércules, de D. José Reina, y los hermanos que allí paraban le abofetearan, por lo que hice que presentara su dimisión para dejarlo en el mejor terreno.

Llegado el festival, supe de don Manuel Martín Muñoz, que vive Amor de Dios 42, le entregó en el pasaje de Las Delicias á don Manuel Rey Sánchez 987 pesetas, producto de 2,000 entradas, que se ignoran cómo fueron mandadas hacer; pero, lo que sí es cierto, que el Martín le entregó dicha cantidad; y testigo de lo relatado son D. Juan Cárdenas, que vive Betis 51; D. Rosendo Almenta, vive Palomas 21, y don Manuel Pazos, que vive Boteros 21; viéndome obligado á presentar una denuncia al juzgado de la Magdalena, que la tiene en su poder, como escribano, el señor Verjer.

Ahora, señor, con todas estas pruebas por delante, que juzgue la opinión imparcial quiénes son los que abusan de la confianza de estas corporaciones, y quién merece el anatema de la crítica.

ENRIQUE MAÍZ DE PAZOS.

Nosotros, por nuestra parte, no decimos otra cosa que....

—Ahí los tenéis: ¡Esas son las cofradías y los cofrades!

# Ultra y Citra

En cierta ocasión se encontraron en un café —lugar el más á propósito para encontrones— un natural de Ultra y otro de Citra, dos regiones de una nación, y á poco de entrar en conversación el ultrense con el citrense, giró aquella acerca de los méritos y desméritos, de las ventajas é inconvenientes de cada respectiva región. Cada cual de ellos defendía la propia íes natural y atacaba la ajena [natural también], siendo de notar que ponían más fuego y más empeño en el ataque que no en la defensa. Diríase que tanto el ultrense como el citrense ponían la preeminencia y valor de su respectivo país en la inferioridad del otro.

Y así resultaba que disputaban, no sobre cuál de los dos países, Ultra ó Citra, era mejor, sino cual de ellos era el peor.

Y qué de cosas se dijeron, ¡cielo santo! En mi vida me he divertido más yo, que tuve la fortuna de presenciar tan singularísimo combate. El ultrense sostenía que los citrenses son orgullosos, tercos, crueles, dominantes, holgazanes, fanáticos, incapaces de cultura, y acabó por llamarles ¡horror!... *trogoditas* y *protognatos*. El citrense, por su parte, tampoco se quedaba corto, acusando á los ultrenses de egoístas, usureiros, vanidosos, petulantes, fanáticos, ingratos, y acabando por llamarles... *lacustres* y *ortognatos*.

Lo que había que oír y admirar era la explicación y justificación de cada una de esas acusaciones. ¡Qué psicología! ¡Qué sociología! ¡Qué etnología! ¡Qué de vaciedades, Dios mío! Se echaron á la cabeza toda la biblioteca Alcan, porque hay que advertir que ambos interlocutores, tanto el ultrense como el citrense, se pasaban de cultos.

Repito que en vida me he divertido tanto ni he cido en mi vida tantos y tan graciosos disparates, y eso que los he oído gordos cada vez que un español de esta ó de la otra región habla de los españoles de las demás regiones, y aun de los de la suya propia.

La lógica con que allí se discutía era maravillosa. Como los citrenses son chatos y rubios, y los ultrenses narigudos y morenos, para el citrense el color moreno y la nariz larga eran dos signos de inferioridad manifiesta, y para el ultrense la inferioridad se evidencia por tener la nariz chata y el color rubio.

En puro divertida empezó á cansarme la disputa, y por ver si ponía término á ella le pregunté á Juan, que así se llamaba el ultrense:

—Amigo Juan, ¿has estado en Citra alguna vez?

—No, ni falta que me hace—me replicó amoscado.

Entonces me volví á Pedro, el citrense, y le dije:

—Amigo Pedro, ¿has estado alguna vez en Ultra?

—¡Ni ganas!—me replicó de mal humor.

Pero dió la pícara casualidad que llegaron á poco nuevos amigos, ultrense el uno y citrense el otro, que habían estado respectivamente el citrense en Ultra y el ultrense en Citra, y ¡allí fué Troya! Renovóse la disputa y ahora se hizo mucho más graciosa.

—Una vez parando yo en una posada de cierto lugar citrense—decía Diego, el ultrense de refuerzo—me sucedió lo que os voy á contar....

Y aquí nos endilgaba una cosa cualquiera, como que le dieron gato por liebre ó que la cama estaba atestado de chinchas, y concluía: —Y esto me ha sucedido á mí, á mí, á este cura; no me lo ha contado nadie.

Y enseguida entraba Martín el citrense de refuerzo, contando lo que le sucedió un día, el 11 de Abril por cierto, en una fonda de cierta villa ultrense.

Como también esta segunda disputa empezaba á hacerse fastidiosa en puro humorística, y documentaba, me volví á Diego preguntándole si *había vivido* en Citra.

—¡Pues no he dé haber vivido! ¡Cada seis meses hago un viaje allá!

—No, eso no es vivir; el que pasa por un país, atento á sus negocios, sólo, con sus muestras, parando en fondas y posadas, ese *no ha vivido* en él ni lo conoce.

Haber vivido en un país es haber estado en él establecido, como vecino, de quieto, afincado en él por más ó menos tiempo.

—De ese modo apenas hay quien haya vivido más que en un país.

—Por eso apenas hay quien pueda juzgar más que uno, sin tener punto de comparación para él.

Martín, por su parte, conocía Ultra de que cada año pasaba quince ó veinte días en un balneario ultrense, excursionando luego por sus contornos.

La disputa volvió á encenderse y allí verías á Juan, Pedro, Diego y Martín, enzarzados en los mismos argumentos. Y lo curioso del caso es que ni los dos ultrenses, Diego y Juan, se entendían entre sí; ni lograban entenderse los dos citrenses, Pedro y Martín.

Coincidían en algo, sí, como era en atribuir aquellos dos, los ultrenses, los males todos de que padecía Ultra á la acción corrosiva y pestilente de Citra y de los citrenses, y atribuir éstos los males todos de Citra á la vecindad de Ultra y los ultrenses.

Y volvieron á relucir el orgullo, la terquedad, la crueldad, la holgazanería, el fanatismo y la incapacidad para la cultura de un lado, y de otro lado el egoísmo, la usura, la vanidad, la petulancia, el fanatismo y la ingratitud, expuesto todo ello con tanta pesadez como la que empleo yo para narrarlo.

Harto de tanta necedad, de tanta tontería, de tan inmensa vacuidad de sentido, de tan torpe estrechez de espíritu, por parte de unos y de otros, exclamé:

—¿Sabéis lo que es *simpatía*?

Y á despecho de que me tomaran por dómíne, añadí:—*Simpatía* es el valor etimológico del vocablo, es la capacidad de ponernos en el espíritu de otro y de ver y sentir el mundo como él lo ve y lo siente; es la capacidad de sentir la montaña como el montañés, y el llano como el que lo habita, y el mar como el marino, sin dejar por eso de verlos y sentirlos como nosotros mismos. Y ahora me vais á permitir que os refiera dos juicios que he oído, el uno á un labriego castellano respecto á mi país vasco, y el otro á un aldeano vascongado respecto á Castilla, juicios fundados en el uso de la cama y el del trigo respectivamente.

Y ahora permítame el lector que deje para otro artículo lo de la cama y el trigo con las consideraciones á que da lugar.

MIGUEL DE UNAMUNO.

# De actualidad

En el Consejo se discutirá la contestación al Vaticano, redactada por Almodóvar y que trae Pérez Caballero.

La *Gaceta* publicará la Real orden, abriendo concurso para adquisición de escarificadores destinados á la campaña contra la langosta en invierno.

Llegó el funcionario del Banco López Dorica, conferenciando con Mellado.

San Sebastián: firmáronse varios decretos entre los que figuran:

Aprobando el reglamento de aplicación de la Ley de Comunidades de labradores.

Reorganizando la enseñanza en la Escuela Superior de Agricultura.

Jubilando al inspector general de ingenieros de caminos, canales y puerto; D. Luis Vasconi. Varios ascensos del mismo cuerpo.

Concediendo encomiendas de Alfonso XII á Ramos Carrión, Castillo y Soriano, Repullés, Trilles, Marina, Martín Riesco y varios literatos noruegos.

El Consejo del Banco ocupóse con detenimiento de la creación de bonos oro por interpretación de la ley de 13 de Mayo.

Accediendo á los deseos de Rodríguez acordaron que se convirtan al portador.

Trataron de la cuestión de cambios. Mellado dió cuenta de sus conferencias con Rodríguez y la ponencia.

Nada acordóse por no haber entregado el gobierno las bases del asunto.

El lunes se reunirán nuevamente para resolverlo en definitiva.

Colombia declara la guerra á Nicaragua por apoyar el presidente de ésta á los insurrectos colombianos.

Dicen de Pietermariburg (Sur de Africa) que amenaza una insurrección de los zulús.

En Dewsbury (Inglaterra), en la explosión de una cantera, resultaron tres muertos y tres heridos.

Cartagena: A bordo del *Liguria* saludaron al duque de los Abruzzos el capitán general del departamento, el gobernador militar y el Ayuntamiento.

Mellado informó á Rodríguez de la reunión del Consejo del Banco.

El Shah envió un autógrafo al Rey agradeciendo el Toisón.

Rodríguez conferenció con el Director del Banco de Crédito de Madrid y con Canalejas, para consultarles sobre la cuestión de los cambios.

De Cartagena zarzó el *Liguria*, siendo objeto de entusiasta despedida.

Llegaron á Amberes los generales boers. Fueron aclamadísimos.

En París, *Le Siecle* publica interesante carta fechada en Marruecos.

Dice que en Chafarinas hállase un menor, quin misterioso, llamado Saturnino Jiménez, explorador é ingeniero, y que afirma que España le ha cedido por decreto de 5 de Agosto la isla de Rey, donde establecerá un puesto estratégico con depósito de carbón y víveres.

La noticia es comentadísima. (Saturnino Jiménez es un antiguo y notabilísimo escritor, orientalista y viajero español, muy conocedor de Marruecos. Vivió en Cádiz hace algunos años. Su padre era uno de los jefes de esta Delegación de Hacienda).

Sagasta ha declarado que las Cortes se reunirán el 20 de Octubre, publicándose la convocatoria el 10.

El *Heraldo* atribuye importancia política al Consejo de mañana, creyendo que la contestación del Vaticano será discutidísima.

Veragua ha dicho que el rey ha manifestado deseos de firmar pronto la ley de construcciones navales, demostrando gran afición á las cosas de Marina y expresando empeño en la mejora de la Armada.

Confírmase que Veragua se propone abrir el año próximo la Escuela Naval.

La convocatoria será sólo para diez plazas.

A San Sebastián llegaron el embajador en París y su esposa y almorzaron en Miramar. Al anochecer regresaron á Anglet.

Mañana llegará á Madrid Maura y reunirá la Liga Marítima para ocuparse, entre otros asuntos, de la dirección de navegación.

# Contraste y ejemplo

Dos monarcas europeos han tomado posesión casi simultáneamente de sus tronos respectivos. Y ¡cosa extraña! en Inglaterra, país en plena juventud, ciñe la corona un rey ya anciano; en España, nación decrepita, empuja el cetro un adolescente.

¡Singulares caprichos de eso que se denomina, según los gustos, destino, providencia ó acaso! No se limita, por desgracia, el contraste á esta especie de retruécano político. En Inglaterra, una gran nación celebra su propia apoteosis; en España, un pueblo muerto parece asistir á su propio entierro. Allí hay grandezas, prosperidades, satisfacciones, esperanzas; aquí ruina, miseria, adversidades, penas, desengaños. Allí un pasado de triunfos procura un presente de dichas y prepara un porvenir de gloria; aquí un pasado de desaciertos ha traído un presente de desventuras y promete un futuro de vergüenzas. Y para que la oposición sea completa, mientras el genio británico alcanza en el mundo la cúspide de la grandeza y poderío, el sucesor de Carlos V recibe de manos de su madre un reino mutilado, achicado, empedregado; las ruinas del que fué un imperio.

¿Qué ha hecho Inglaterra para merecer tanta ventura? ¿Qué hemos hecho nosotros, quitados, para merecer tanta desgracia? Venció ella el tronco, decapitó á un rey, desterró para siempre á una dinastía secular para someter á los ungidos al yugo de la opinión; nosotros, si alguna vez mostramos veleidades de independencia, pronto volvimos á remachar sobre nuestros miembros doloridos la cadena del derecho divino. Renegó ella de la dependencia del padre común de los fieles para entregarse á la heregía; nosotros extirpamos á los herejes, y ahora, si ya no les quemamos los cuerpos, procuramos quemarles la sangre. Hizo ella en todo tiempo política de egoísmo nacional; nosotros fuimos los Quijotes de nuestra fé. Colonizó ella con miras é intereses mundanales; nosotros por salvar las almas. ¿Por qué, pues, el Dios de los ejércitos, y sin duda también de las marinas, ha galardonado su defección con tan grandes premios y castigado nuestra piedad y devoción con penas tan duras?

Si, dejando á un lado, con machísimo respeto, los inexcrutables designios de la justicia divina, volvemos los ojos á la que existir debiera de tejas abajo, tampoco nos sale la cuenta. De un siglo acá el pueblo inglés ha hecho sin duda verdaderos prodigios de valor y abnegación; pero, ¿es que el pueblo español le ha ido en zaga todo ese tiempo en punto á esfuerzos y sacrificios? ¿Ha escatimado más su riqueza? ¿Ha sido más avaro de su sangre? ¿No ha